

PUNTOS DE SUSCRICION.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Santander: 8 reales al mes.
Fuera de la capital: 9 reales
idem.—En Ultramar: por seis
meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

Periódico de intereses morales y materiales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos del día 17 tomamos las siguientes noticias:

—Por decreto de la sala de gobierno de la audiencia de esta corte se ha dispuesto que se recuerden, para su más exacto cumplimiento, las disposiciones generales contenidas en el artículo 6.º de los aranceles judiciales, modificados por real decreto de 28 de abril de 1860, y las prescripciones de esta soberana disposición que muy particularmente se llame la atención de las salas de justicia de dicha audiencia, jueces de primera instancia y demás de su territorio, sobre la obligación que tienen todas las personas que devenguen derechos y honorarios en los juicios, á excepción de los abogados en negocios civiles, pero no en los criminales, de poner al pie de su firma en letra y no en guarismo, los derechos que devenguen, tanto en los negocios civiles como en los criminales, según lo mandado en el art. 620 de dicho real decreto; encargándose á los relatores y escribanos de los juzgados, estienda nota oportuna para conocimiento de las salas y jueces respectivamente, de si en cada pleito ó proceso se ha cumplido ó no con esta disposición; que asimismo se encargue al tasador y escribanos de cámara y de juzgados, que al verificar las tasaciones de costas no señalen los derechos y honorarios de cada participante en junto, sino expresando el número de actuaciones de cada clase como por tantas providencias, tantas notificaciones, tantas órdenes, etc. lo cual cumplirán bajo su más estrecha responsabilidad; y que para su ejecución se pongan las comunicaciones ú órdenes que sean precisas.

—Varios alumnos de las facultades de letras y de ciencias, que teniendo hechos los estudios para el bachillerato no habían sufrido el examen, ni por lo tanto tomado el título á la fecha de 22 de enero del año próximo pasado, en que se espidió el real decreto que salvando los derechos adquiridos exigió para ser admitido en adelante á oposición á cátedras de institutos el grado de licenciado, han solicitado que se les reconozca aptitud legal como tales bachilleres para presentarse á oposición á las cátedras de estos establecimientos, siempre que se hallasen provistos del correspondiente título.

Consultado el r. al consejo de instrucción pública, S. M. la reina (r. D. g.), de conformidad con sus disposiciones, se ha dignado acceder á la pretensión de dichos interesados, resolviendo que sean admitidos á las oposiciones cuando acreditaren que en la expresada fecha tenían cursados los es-

tudios del bachillerato en letras ó en ciencias.

—Por el ministerio de Fomento se ha espedido con fecha 14 del actual la siguiente real orden:

Vistas las consultas de varios gobernadores sobre la cesación de los empleados de montes, con motivo del establecimiento de la guardia rural;

Visto el art. 10 de la ley de su creación, fecha 31 de enero último; y de conformidad con lo que el mismo dispone, la reina (r. D. g.) ha tenido á bien resolver que cuando en cada provincia se encargue la espresada fuerza del servicio para que ha sido instituida, cesen los guardas mayores, guardas de montes del Estado y los demás guardas dependientes de este ministerio que con cualquiera otra denominación se dediquen á la custodia de los montes públicos; encargando á V... que en los títulos de aquellos funcionarios se haga constar el día que cesaren, y que remita certificaciones parciales de los ceses á la dirección general de agricultura y comercio.

—La recaudación obtenida en enero último por todos conceptos asciende á 268.655.566 reales 31 céntimos. Se han recaudado 1.685.688 reales 14 céntimos menos que en igual mes del año anterior. Esta baja procede principalmente de tabacos, sales y consumos. En aduanas ha aumentado la recaudación en 1.149.031 reales 30 céntimos.

—Consiguiente á lo dispuesto en la ley de 31 de julio de 1855, la junta de la deuda pública ha acordado que la subasta para la adquisición de créditos de la deuda del Tesoro, procedente del personal se verifique en el despacho de la presidencia el 31 del presente mes, á las doce del día.

La cantidad que hay disponible para la compra de estos créditos es la de 100.000 escudos, dozava parte de la suma asignada para esta obligación.

En conformidad á lo que se previene en la ley de presupuestos de 14 de abril de 1856, se celebrará el día 30 del actual á las doce de la mañana en el despacho de la presidencia de la junta de la deuda pública la subasta de la del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes.

La cantidad que resulta disponible para la adquisición de dichos efectos es la de 1.410.743 escudos 505 milésimas, en esta forma:

1.408.660.742 sobrante que resultó en la subasta anterior, y

2.083.033 dozava parte de la suma asignada en el presupuesto corriente para esta obligación.

1.410.743.505 que se aplicarán en totalidad á la deuda no preferente, goce ó no interés, mediante no existir en circulación deuda preferente; advirtiéndose que á medida que se liquiden créditos de

esta última clase se reservará de la asignación mensual la parte que corresponda, bien para reembolsar á la par el capital emitido si no escudiese de la suma asignada por la ley, ó bien para amortizarla por subasta si escudiese; en el concepto de que en pago de las adjudicaciones que se hagan solo se admitirán billetes ó pagarés del Tesoro, y de ningún modo carpetas de presentación á liquidar de los créditos convertibles en dicha clase de deuda.

—El ministro de Fomento ha remitido al Congreso, á instancia del diputado Sr. Cedrón, el expediente sobre el ferrocarril de Alar á Santander.

—El gobernador superior civil de Filipinas participa con fecha 22 de enero último que el día 13 del mismo mes había llegado la correspondencia pública y oficial espedita en esta corte el 22 de noviembre anterior.

—El gobernador superior civil de Puerto-Rico, con fecha 26 del pasado mes de febrero, participa que no ocurría novedad en el territorio de su mando.

—Las secciones del Congreso, en su reunion de ayer tarde, autorizaron la lectura de tres proposiciones de ley. La primera firmada por el señor Danvila, fijando las condiciones para ser nombrado secretario de ayuntamiento; la segunda firmada por los Sres. Noagués y Guerra, adicionando el art. 943 de la ley de enjuiciamiento civil; y la tercera suscrita por el Sr. Escribá y otros, autorizando la concesion de un Banco único territorial.

—El señor ministro de Hacienda propondrá radicales reformas en el proyecto de Banco territorial que ha dado origen á la proposición cuya lectura autorizaron ayer las secciones.

—Se ha dispuesto que los haberes de la clase de tropa de la guardia rural no estén sujetos al descuento del 5 por 100, en armonía con el resto del ejército.

—La base undécima del articulado de la ley de presupuestos que habla de la venta de los montes del Estado ha quedado modificada por la comisión, de acuerdo con el gobierno, en el sentido que propuso el Sr. Fivaller.

—La Dirección general de rentas estancadas está tomando cuantas medidas cree convenientes y necesarias para el mejor servicio público. Segun dicen á La Epoca, acaba de dirigir el Sr. Menendez Torrecilla á los administradores de Hacienda pública la siguiente circular:

Dirección general de rentas estancadas y loterías.—La constante baja que se viene experimentando en los valores de las rentas de tabacos y sales ha obligado á tener muy fija la vista de esta Direc-

cion general en las causas que la producen. Investigando su origen, con presencia de cuantos datos ha creído oportuno reunir, ha llegado á adquirir el íntimo convencimiento de que, obrando cada funcionario dentro del límite de sus atribuciones, y según los deberes que le imponen su cargo, las rentas de estanco deben mejorarse de una manera notable si emplea esa administración los medios de que dispone con todo acierto.

En la renta de tabacos, como quiera que la Dirección tiene especial cuidado en que los almácenos de efectos estancados se hallen surtidos de todas las clases de labores que el consumidor apetece, nunca podrá atribuirse la baja en esta renta á que esa administración no dispone de los elementos necesarios para elevar los valores, si V. S. tiene convenientemente surtidas las administraciones subalternas, y estas los estancos que de ellas dependen. Mas si hay negligencia ó consideraciones que no se acomodan á la buena marcha administrativa, con perjuicio de los intereses del Tesoro, no es difícil venir á una decadencia en los productos naturales, que son la base de nuestra administración.

Entre las causas que se atribuyen al descenso de valores, se fija por varias administraciones ser el contrabando, y al tratar de este asunto, cuya gravedad no puede desconocerse, debo manifestar á V. S. que he adquirido prácticamente el convencimiento en los diversos cargos que he desempeñado en la administración provincial, que puede estirparse cuando con mano fuerte y decidida voluntad se proponen conseguirlo todos los directamente obligados á perseguir el fraude. Para hacer desaparecer este mal, debe V. S. reclamar el auxilio del gobernador de la provincia, hacer prevenciones terminantes á los administradores subalternos, estos á las estancos, y con la vigilancia bien entendida del cuerpo de carabineros, no es dudoso que los resultados correspondarán á los justos deseos del gobierno de S. M.

Se atribuye por algunas administraciones las bajas de tabacos que experimentan en sus localidades al establecimiento de las espenduerías de productos de la isla de Cuba y Puerto-Rico, y sobre este particular la Dirección se limitará hoy á prevenir á V. S. que cumpla en todas sus partes lo dispuesto en real decreto de 20 de abril de 1865, é instrucción de 5 de mayo siguiente, cuyas disposiciones dan la garantía necesaria á la administración para que sus legítimos intereses no sean defraudados.

No es menos sensible el estado en que se encuentra la renta de la sal, pues no ha sido posible detener la baja de valores, á pesar de los es-

...
—¿Qué dices, amigo mío?
—No, amigo mío.
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple, una ignorante! ¿Entiendes? no quiero esto, y es preciso conducirte por el buen camino.
—No me opongo, amigo mío.
—¿Qué dices, amigo mío?
—Pues he de hacer que lo leas, porque te falta algo de literatura y quiero educarte por completo. No quiero que de mi mujer se diga: ¡es una simple

fuerzas de esta Direccion; mas no comprende que hallándose abundantemente surtidos todos los puntos de expendicion, y siendo un artículo de primera necesidad, y tan escitado como se tiene el celo de todos los funcionarios, se observe una gran decadencia.

Pero si se tiene desatendido el servicio, circula el fraude, y no emplea V. S. las medidas de que dispone para remediar estos males, se hacen imposibles los esfuerzos de este centro directivo, que tiene el deber de secundar los deseos del gobierno.

Fundado en estas razones, he creído oportuno dirigirme á V. S. para prevenirle, de acuerdo con el Excmo. Sr. ministro de Hacienda, que tan luego como reciba esta circular haga saber á todos sus subalternos que los valores de las rentas de estanco no corresponden al movimiento natural de la agricultura, industria y comercio; que el contrabando, en cualquiera forma que circule, se persiga y desaparezca en un brevísimo plazo, sin que en lo sucesivo sea causa bastante el indicar su circulacion, sino dar á conocer prácticamente el lugar donde se ejerce y personas que se dedican á este reprobado tráfico, cuya obligacion es de V. S. si existe el contrabando en la capital, y de los subalternos en los puntos de que se compone el partido administrativo; y para el mejor resultado de cuanto se le ordena, reunirá V. S. todos los administradores subalternos de la provincia, á fin de que se espongan las causas que en su concepto influyen en la decadencia de los valores, ya para que esa administracion los remedie si estuviesen dentro de sus facultades, ó por poner lo que crea conveniente á este centro directivo, que no le escaseará los medios justos y legítimos.

Réstame decir á V. S. que sin contemplacion de ningun género dicte cuantas medidas crea oportunas para mejorar los valores de las rentas de estanco, que si encuentra apatía ó falta de celo en los subalternos, dé cuenta á esta Direccion general, que se giren visitas á los estancos, y aquellos que no estén bien abastecidos y pueda seguirse perjuicio, ya á la hacienda como al público, proponga al gobernador su reemplazo con personas de reconocido celo, que puedan desempeñar este cometido con ventajas para el Tesoro.

Espero que V. S. secundará los deseos de este centro directivo, que no son otros que los de alcanzar en breve plazo el aumento de valores de las rentas estancadas; y si bien se halla dispuesto á premiar á aquellos empleados que se hagan acreedores por su conducta y celo por el servicio, le advierte que el silencio de la administracion, en union con nuevas bajas que se experimenten en los valores de esa provincia, la responsabilidad alcanzará únicamente á V. S., dando cuenta esta Direccion general al ministerio de Hacienda para que disponga lo conveniente, y al propio tiempo para alejar la responsabilidad que pudiera alcanzarse.

Del recibo de esta circular y de las disposiciones que haya adoptado, dará V. S. aviso á la mayor brevedad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, etcétera. P. S.— Manuel Mendez.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—La diputacion provincial de Gerona ha obtenido autorizacion de la superioridad para invertir en la construccion de caminos vecinales los fondos que tenia destinados para la de una cárcel.

BALEARES.—La diputacion provincial de las Baleares ha acordado enajenar los billetes hipotecarios por que se habia suscrito para invertir su producto en obras.

ARAGON.—Segun los partes recibidos en la seccion de beneficencia y sanidad del gobierno civil de Zaragoza, ha desaparecido la viruela en Coscojuela de Fantova, quedando en el casco de la capital algun caso aislado, aunque sin carácter epidémico. Sin embargo, hay que lamentar el que se haya reproducido en Monzon con alguna insistencia. Para contrariar sus perniciosos efectos, se han dictado las instrucciones convenientes, con arreglo á las prescripciones de sanidad.

ANDALUCÍA.—Se ha acordado por el ayuntamiento de Cádiz y aprobado por el señor gobernador la expendicion de dos mil hogazas de pan de tres libras al precio de 22 cuartos, satisfaciéndose del crédito de calamidades la diferencia entre este tipo y el de 26 á que se ha contratado con los panaderos.

ULTRAMAR.—El cronista de Nueva-York da las siguientes noticias de la Habana que alcanzan al 27 del pasado:

«Han llegado aquí el baron Fintal en el vapor francés Imperatrice Eugenie y D. Eugenio Iturbide en el vapor americano Eagle. Ambos se dirigen á Washington.

«Ha llegado de Cartagena el vapor de guerra español Ulla, que salió de allí el 12.

El general Santos Gutierrez tomará posesion de la presidencia en abril próximo.

El vapor Rayo se estaba pudiendo en la bahía y la máquina está toda oxidada. Todos los vigilantes de á bordo son de Nueva Granada.

Los buques de guerra españoles Carmen y Churrucá estaban todavía en Cartagena.

El mercado de azúcar está animado, pero los precios no han variado.

Entre los pasajeros del vapor Georgia, que llegó el 27 de Veracruz, vienen el general Sturm y su comitiva, el coronel Proudfoot, comandante de la legion americana de Méjico y el Sr. Alexander, de la compañía de vapores, entre Veracruz y Nueva-York.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—En las Cámaras inglesas sigue animadísima la discusion sobre Irlanda. Muchos oradores liberales han pedido para ella una autonomia parecida á la que Hungría ha reconquistado en el imperio austriaco. Bright pide la reforma de la Iglesia anglicana en Irlanda, y la reforma de la propiedad. El gabinete se resiste á tocar á la Iglesia, sosteniendo que las de Irlanda é Inglaterra sostenian una sola Iglesia.

—Los periódicos ingleses dan cuenta de que el jefe de los catres bassantos, en el cabo de Buena

Esperanza, desesos de evitar las numerosas incursiones de los indígenas del rio Orange, han pedido al gobernador del Cabo la anexion de su territorio á la colonia británica.

—Interpelado lord Stanley sobre el permiso otorgado al gobierno español para que salieran los buques que por cuenta de este se habian construido en los arsenales ingleses, el ministro de Relaciones exteriores contestó en los términos siguientes:

«Por algunos años, como sabe la Cámara, España ha estado en guerra con Chile y el Perú, hallándose estos dos Estados estrechamente aliados. Pero hace mucho tiempo (creo que en los últimos dos años), ningun acto de hostilidad se ha cometido por una ni otra parte. En realidad, la guerra parece haber cesado de hecho, aunque no se han arreglado condiciones, y por lo tanto, no se ha proclamado la paz. En tales circunstancias, los ministros de España y de Chile acudieron conjuntamente al ministerio de Negocios extranjeros para que se permitiera á sus gobiernos sacar ciertos buques de guerra de una y otra parte que, segun la legislación general, se hallaban detenidos en los puertos ingleses desde que estalló la guerra.

Concederé esta petición como una cesacion de hostilidades en la práctica, y despues de oír á los juriscóndulos de la Corona que no veian objecion alguna en la decision que pensáramos adoptar, se ha dado permiso para que salgan dichos buques bajo ciertas condiciones, una de las cuales es que se comprometerán á marchar directamente al punto á que pertenezcan, no atacando ni siendo atacados en la travesía. Hemos sabido por una y otra parte con seguridad, que el gobierno peruano, que como he dicho, hacia causa comun con Chile, consentia en este arreglo. Ninguna objecion se ha presentado por el gobierno peruano, hasta que se espidieron las licencias. Despues he recibido, con gran sorpresa mia, una protesta del ministro peruano, á la que desgraciadamente la única respuesta que pude dar fué que si habia pensado oponerse á la transaccion, debia haber acudido antes. Yo miré la petición como indicio en realidad de la terminacion de la guerra; pero aún en el caso improbable de que la guerra se reprodujese, ningun agravio se ha hecho á ninguna de las partes, toda vez que los buques cuya salida se ha permitido, se compensan mutuamente. No admito, por lo tanto, que nos hayamos apartado de las reglas de neutralidad que hemos deseado y querido sostener.»

ITALIA.—Continúa la Cámara popular italiana discutiendo los presupuestos y en especial el proyecto de impuesto sobre la maquila. En una de las últimas sesiones fué desechada una cuestion previa propuesta por el señor Crispi; pero la Cámara tomó en consideracion y aprobó despues dos proyectos de los señores Minghetti y Bargonni. Por el primero se escita al gobierno para que en el mes de abril próximo presente á las Cámaras un proyecto de reforma de los impuestos y economías por una suma no menor de 100 millones de francos para el presupuesto próximo, y el segundo, encaminado á apresurar la discusion del impuesto sobre la maquila, si bien reservándose la Cámara

el derecho de examinar otros impuestos antes de votar aquel definitivamente.

—El rey Victor Manuel ha hecho una promocion de catorce senadores, entre los cuales se cuentan algunos hombres importantes que siguen la política representada por el conde de Ruffini.

ROMA.—Además del nombramiento de los cardenales de que ya tienen noticia nuestros lectores, el Papa creó en el último consistorio nueve sillones episcopales en los Estados-Unidos, cuya residencia será: Marysville, Colombo, Wilmington, San Joseph, Harrisburg, Grand-Bay, La Crosse, Saint-Joseph y Rochester.

GRECIA.—Las noticias que llegan de Atenas por la via de Trieste alcanzan al 7 del corriente. El dia anterior los buques rusos habian desembarcado en el Pireo mas de 1,000 refugiados cretenses. Las numerosas familias que procedentes de Candia existian actualmente en Atenas, son diez madas por las enfermedades. En Creta han perecido tambien muchas personas víctimas del hambre y del frio. El steamer griego Creta continúa sus viajes. Los insurgentes no habian tenido ningun encuentro serio con las tropas turcas.

Por otro lado, los despachos de Constantinopla del dia 8 anuncian que el gran visir, de vuelta á aquella capital, habia declarado pacificada la isla, en la cual dice no quedaban mas que algunas pequeñas guerrillas refugiadas en las montañas.

FRANCIA.—El príncipe Napoleón llegó el dia 14 á Dresde, guardando un incógnito tan riguroso, que hasta impidió que se le hiciera recepcion oficial en la embajada francesa. Se confirma, por lo tanto, la mision atribuida al príncipe de recorrer las principales cosas de Alemania.

PRUSIA.—Se habla mucho en Europa de un nuevo tratado secreto entre Prusia y Wurtemberg, en virtud del cual los prusianos deberian ocupar la fortaleza de Ulm y sus generales mandar las tropas de Wurtemberg.

PORTUGAL.—Los próximos presupuestos de Portugal establecerán, para cubrir el déficit, un aumento en las contribuciones directas y el descuento en los sueldos de los funcionarios públicos. Parece que algunos senadores piensan presentar como en España, Italia y Austria, un impuesto sobre los intereses de la deuda pública.

—El Diario de Noticias de Lisboa dice que la policia acaba de prender algunas personas á consecuencia de la mucha moneda falsa que circula en la capital del vecino reino.

VENEZUELA.—Las noticias de esta república alcanzan al 7 de febrero.

El ministro de relaciones estrajeras, obras públicas y crédito ha hecho dimision. El general Ochoa ha sido nombrado para el primero de estos ministerios. El general Frias ha sido nombrado generalísimo del ejército federal, y ha salido para Guárico. La retaguardia y la caballería debian seguirle. A pesar de todos estos movimientos, los periódicos insisten en decir que la rebelion ha sido sofocada.

Las facciones de Carabobo estaban divididas, y se habian refugiado en los montes sin oficiales. Algunos de ellos se sometian á las autoridades legerales.

hay necesidad de... no se mira á otro lado por... no sé...

—¡Qué bueno sois!

La funcion empezó. En el primer acto, en que todo es cuestion de amor, Eleonora parece que oyó con interés, el jóven suspiró siempre. Despues del acto salió, y volvió en seguida con bombones y dulces escarchados que ofreció á madama Du boté; esta los aceptó con una dulce sonrisa, y era la ocasion de esclamar: «¡Qué bueno es!» pero se contentó con presentar á su caballero un pedazo de tarta escarchada. A las mujeres, en general, les gustan muchos los dulces: un hombre que quiera agradarlas, debe llevar siempre los bolsillos llenos de bombones; sin embargo, puede hacer una ligera variacion y meter en ellos en vez de dulces, frutas cocidas en vino de Champagne, nuestro éxito entonces es completo.

Empezó el segundo acto; algunas veces, para ver mejor el jóven, sentado detras de Eleonora, se inclinaba hacia delante y tocaba con su cabeza las espaldas de la hermosa rubia. Esta, volviendo al se de pronto, encontró la cabeza de su caballero, que entonces por cierto no miraba á la escena, las dos fisonomías se encontraron tan cerca una de la otra, que se tocaron ambas narices. Caumil se apresuró á echarse atrás balbuceando escusas que no se le pedian, porque Eleonora, abar pintada en su fisonomía la admiracion que le causaba la vista de sus encantos, casi estuvo por decirle:

—¡Y con quién piensas que vaya al teatro?

—¡Oh! está tranquila: he prevenido á Callé, le he visto ayer y le he dicho: «¿Queréis mañana por la noche acompañar á mi mujer al teatro?» Se ha estremecido de alegría, adora al teatro.

—Pero tú abusas de la complacencia de ese jóven.

—Lo cual equivale á hacerle dichoso. Como nunca ha sabido el pobre machuchado tener una amante de buen género, está orgulloso con ser tu caballero, y se dice: «va á creerse que he hecho esta deliciosa conquista!»

—Y ¿quieres que se piense que soy la amante de ese jóven?

—No, nadie lo creerá; te digo lo que él se figurará, lo que creerá. Es preciso, hija mia, poner los puntos sobre las íes para que comprendas lo que te se dice.

—Hay una cosa que comprendo perfectamente, y es que ahora haces lo posible para no llevarme nunca contigo. ¡Oh! aunque me encantras tan simple, tan ignorante, no lo soy tanto que no me haya apercebido de ello.

—¡Oh! Hé aquí lo que son las mujeres; toman siempre el rábano por las hojas. Se hace lo que se puede por agradarlas... se obtiene un palco para una funcion magnífica; se dice: «no puedo llevarla á la soirée... ¡puf! pues bien, no quiero que se aburra sola, metida allá en un rincón,» y en lugar de dar las gracias por lo que se hace, es

Algunos dias mas tarde, Filemon dijo por la mañana á su mujer:

—¡Querida mia, vas á ser dichosa! Sé cuánto te gusta el teatro, y sobre todo el del Gimnasio; pues bien, tengo un palco para tí, para esta noche.

—¡Qué gusto!... ¡al Gimnasio! ¿Tienes un palco? ¡Oh! ¡eso es muy galante de tu parte!... ¿A qué hora iremos? quiero saberlo con el objeto de estar aviada para que no te impacientes.

—La funcion no empezará hasta las siete y media... puedes estar dispuesta á las siete y cuarto, pues no te vendrán á buscar hasta esa hora.

—¿Cómo? ¿Venirme á buscar? ¿No voy contigo?

—No, iré mas tarde á buscarte, porque tengo que ir á casa del jefe de mi oficio, ¿comprendes? y no puedo faltar. Cuando se quiere ascender, es preciso estar bien con los que están sobre nosotros.

—Entonces, sabiendo que tenias que hacer, no debias haber pedido un palco para esta noche.

—¿Por qué no? Si yo me divertí por un lado, ¿no es justo que tú te diviertas tambien?

—Pero otras veces me has llevado contigo á las reuniones de tu café.

—¡Ah! á las reuniones, en que se bailaba... se tocaba, pero hoy es una soirée severa, se hablará de política... de las próximas obligaciones de camino de hierro oriental, y concibe que las mujeres se aburriran mortalmente oyendo discutir esto; por lo mismo se las ha eliminado.

Guayana permanecía tranquila. URUGUAY.—Las últimas noticias que recibimos hoy de la república argentina por la vía de Nueva-York son desastrosas. El cólera estaba haciendo estragos espantosos en las repúblicas del Plata. En Buenos-Aires habían sucumbido 5,000 personas en cuarenta días, contándose entre ellas el señor vicepresidente de la república. La ciudad de Córdoba que contaba 30,000 habitantes, había perdido 20,000 á consecuencia de la epidemia y de la emigración. En Santa Fé sigue la guerra civil en todo su furor. El ministro americano en Buenos-Aires se hallaba enfermo de mucho peligro. El comercio estaba paralizado y todo el mundo huía de las poblaciones.

LAS BARBADAS.—Las noticias de esta Antilla alcanzan al 11 de febrero. La legislatura se ocupaba de la compilación de las leyes criminales. Se había presentado una proposición para aumentar una cuarta parte á los derechos de importación, pero fué desechada por ser perjudicial al comercio de Carlisle. La cosecha presentaba buen aspecto y se habían hecho algunas ventas. Escaseaban los granos. Hay todavía esperanzas de poner á flote el dique de San Thomas. Se ha hecho cargo de esta operación la compañía de Murphy.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 17.—El Constitucional, despues de reproducir un artículo del Pays Rumano, desmiente del modo mas terminante que el gobierno francés piense en destruir su obra en Rumania, bien sea favoreciendo la restauracion del príncipe Couza ó bien consintiendo en la anexion de la Rumania al Austria.

Se asegura que la mayoría de la comision nombrada por el Cuerpo legislativo para entender en la cuestion de Kerveguen, es de opinion de que deben autorizarse los procedimientos contra este diputado.

Parece que el folleto de Napoleon III, que anuncia la prensa, es sencillamente la narracion histórica de la fundacion de la dinastia napoleónica, pero que no tiene carácter ninguno de actualidad. Así lo asegura la Patrie.

Paris 17.—Han cesado por completo los desórdenes á que habia dado lugar en Montauban la ejecución de la nueva ley de ejército.

La oposicion ha resuelto no tomar parte en la votacion de la ley sobre reuniones públicas.

La Cámara ha adoptado los artículos 2 al 7 de dicha ley.

El príncipe Napoleón ha llegado á Cassel y sale para Gota.

Hablase de un viaje de la reina de Inglaterra á Alemania.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 19 DE MARZO.

Instrucción sobre el cultivo y aprovechamiento de las plantas azucaradas tituladas IMPHI de Cafrería y SORGO de China.

(CONTINUACION.)

Mr. Augusto del Peyrat, director de la Granja-modelo de Beyrie, en los Landes, contestando á una pregunta que le hizo dicha Sociedad Imperial, dice lo siguiente: «Durante el mes de octubre, todo el ganado de la Granja se alimentó con Sorgo azucarado, picado menudo, y en este año lo mismo que en los anteriores, este alimento le ha sido muy beneficioso.—Repito ahora lo dicho otras veces, á saber: que los tallos maduros son los que forman un forraje nutritivo; por cuya razon no se debe principiar á consumirlo hasta que madure el grano; y cuando se quiera conservar en Silos, deben las cañas limpias en cerrarse en ellos antes que principien las heladas. Este forraje es un gran recurso para los ganados en la mencionada estacion, y permite diferir el consumo de las raíces alimenticias.»

Mr. de Quinon, jefe del Jardin de aclimatacion del bosque de Boulogne, en una relacion que ha publicado el Boletín oficial de la Sociedad Imperial, dice lo siguiente: «El Sorgo azucarado produce un forraje muy superior al de maiz; pero es importante no hacer uso de él con plantas de masiado nuevas, porque en dicho estado

ofrece el inconveniente de indisponer á los animales.»

Con este motivo ha dicho á la espresada Sociedad Mr. Fontenay, que él «ha cultivado el citado Sorgo en Orne, y que sus vacas han comido con dificultad esta planta cuando se administraba antes de haber llegado á madurez.» Se sabe en efecto por todos los datos adquiridos, que solo es provechoso este alimento, al menos en grado máximo, suministrándolo cuando está maduro.

Mr. A. Petetin, que hizo en el Delfinado un estudio comparativo del maiz y del citado Sorgo, advirtió igualmente que esta última planta causaba en los animales cólicos frecuentes, cuando se les daba antes de haber llegado á madurez y en estado fresco; pero cuando este forraje se les daba seco, aunque el Sorgo no hubiese llegado á madurez, no producía cólicos y el ganado lo comia con avidez.

Este fenómeno es comun á todos los forrajes verdes, que producen siempre cólicos ó meteorizacion, inclusa la alfalfa y el maiz.

Por ultimo, en una nota publicada el año 64 en el Boletín oficial de la Sociedad Imperial de Aclimatacion, Mr Leon de Milly dice lo siguiente:

«El Sorgo azucarado chino, considerado como alimento para el ganado bovino y caballar, puede rendir muy grandes beneficios en las comarcas donde las praderias naturales escasean.—Yo lo he cultivado con éxito durante tres años en mis dominios de Caneaux, situados cerca de Mon de Marsan, en un terreno ingrato y arenoso, con 50 metro cúbicos de estiércol por hectárea; y lo cogí de dos y medio metros de altura.—Sembrado en mayo, esta planta no adquiere todo su principio azucarado hasta fin de setiembre, y esta es la única época en que los animales son voraces por dicho alimento, el cual tiene la ventaja de hacer la leche extremadamente mantecosa.—Yo no he advertido, como Mr. Petetin, que el Sorgo dado en verde cause cólicos á los animales rumiantes; pero tal vez consista en que siempre lo hice picar con el corta paja de volante, mezclándolo con un tercio de paja de centeno ó de trigo, picada tambien. Las ventajas de este sistema son tan preciosas, que á pesar de la gran diferencia que existe entre dicha paja y el citado forraje de Sorgo mezclados en la racion diaria, la asimilacion es siempre perfecta, segun lo prueban las deyecciones estercoláceas que son idénticas, normales é irreprochables. No se puede en consecuencia dudar que este resultado feliz es evidentemente debido á la mezcla de la paja con el Sorgo picado, y cuando en la época de los forrajes verdes tenemos tantos animales enfermos de meteorizacion ó de timpanitis, y aun atacados de violentas diarreas, se debe lamentar que el uso de esta nueva alimentacion, picada y mezclada á la paja cortada, no se halle generalmente difundida.»

Me parece que los antecedentes copiados, bastarán para ilustrar al público respecto á las ventajas que ofrecen el Infi y el Sorgo azucarado como plantas forrajeras. La manera mejor de conservar bien este forraje es la desecacion, especialmente en las provincias meridionales donde el otoño conserva un calor adecuado; pero tambien se pueden conservar en Silos las cañas maduras, limpias de hoja, como lo hacen en Cafrería á pesar del calor y la humedad allí reinantes.

He dicho que estas plantas azucaradas pueden ofrecer grandes ventajas como forrajeras, y los datos precedentes lo demuestran; pero veamos cómo resumen otra demostracion concreta.

De las citadas noticias se desprende que tanto el Infi como el Sorgo rinden, además del grano, que por sí solo es un artículo importante, sobre 100,000 kilogramos de tallos y hojas por hectarea cuando han llegado á madurez, que es precisamente la verdadera sazón que deben tener; pero bajemos á 80,000 kilogramos dicho producto y veremos que, secado al sol deja 40,000 kilogramos de forraje seco, los cuales vendidos á 20 reales el quintal métrico (1) valen 400 duros ó sean 8,000 reales vellon, saliendo á unos 2 rs. arroba,

(1) El quintal métrico equivale á 217 libras castellanas.

que es el precio mínimo del heno de praderias. Y esto sin contar los 1,800 reales que importa el grano.

La planta rival en el concepto de forrajera, sigue todavia siéndolo el maiz, porque además de exigir condiciones iguales de cultivo, produce casi la misma cantidad total de forraje verde. Pero el forraje de maiz no contiene la azúcar ni es con mucho tan nutritivo como el Infi y Sorgo de China, á cuya desventaja es preciso unir la que resulta de perder el maiz su cosecha de grano cuando haya de servir para forraje, mientras que las otras dos plantas rinden á la vez ambos productos.

Los experimentadores que tiendan á llenar el programa de la Sociedad, deben pues hacer estudios comparativos y económicos en los conceptos arriba espresados.

(Se continuará.)

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL.

DE SANTANDER.

Suscripcion iniciada por el Excmo. Ayuntamiento para proporcionar trabajo á la clase obrera.

Table with columns: Escudos, Mils, and names of contributors. Total sum: 10,935.

Continúa abierta la suscripcion en la Secretaria Municipal para las personas que deseen contribuir á tan filantrópico objeto.

GACETILLAS.

Un militar rabioso.—A un oficial que iba á incorporarse con su regimiento le tocó la mala suerte de estar en la berlina de la diligencia al lado de un sujeto eminentemente gordo y bagrigudo. Los dos tenían su asiento tomado desde Madrid hasta la Coruña, y el oficial no se sentia con bastante resignacion para sufrir sesenta ó setenta horas seguidas, y haciendo un calor espantoso (era en julio), la enorme balumba de carne y gordura que ocupaba el número 1 (el oficial tenía el número 3, ó el asiento del medio). Discurrió en su consecuencia la siguiente estratagemá:

Poco despues de madado el primer tiro, fingió que le daba una convulsion.

—¿Qué es eso? ¿le dá á V. algo? preguntó el viajero obeso.

—No, no es cosa que valga la pena, contestó el oficial.

Al cabo de un rato se repiten con mayor fuerza las convulsiones.

—Pero, ¿qué tiene V.? volvió á preguntar el obeso.

—Nada; por ahora no es cosa, ni creo que adelante el mal... repuso el militar.

—¿Qué mal padece V.?

—En rigor ninguno ya; pero el mes pasado me mordió en la pierna un perro rabioso, y como aun no han transcurrido los cuarenta días, tal vez...

Sin dejarle concluir, llama el hombre gordo al mayoral para que detenga la diligencia, se apea, y

—Buen viaje, señores, dice á sus dos compañeros.

—¿Qué nos deja V.? le preguntó el oficial.

—Si, porque tengo una familia amiga ahí, en se pueblo, y quiero hacerles una visita.

—¡Ah, ya!... pues entonces, felicidades... Y nuestro oficial llegó á la Coruña libre del peso y de la presion del viajero gordo.

Son mozas.—Ya no es solo Molins de Rey el pueblo donde no celebrará quinta el presente año por no cumplir los mozos veinte años antes de 30 de abril: Rojas y Rafal, en la provincia de Ali-

cante, tampoco cuentan con mozos de edad suficiente para el servicio militar.

Nota de los principales artículos importados por esta Aduana en el mes de Febrero último, procedentes del extranjero y América.

Table listing import goods and quantities: Azúcar, Tejidos de lana, Hierros, Cacaos, Aguardiente, etc.

Esportacion á América.

Table listing exports to America: Harina, Fideos, Sidra, Vino, Garbanzos, Legumbres.

Esportacion al extranjero.

Table listing exports to foreign countries: Minerales.

Entrada del reino por cabotaje.

Table listing goods entering the kingdom by coastwise trade: Aceite, Aguardiente, Bacalao, Cacao, Canela, Cueros, Carne salada, Conservas, Carbon mineral, Cebada, Trigo, Harina, Jabon, Habichuela, Pescado salado.

Salida á id. por id.

Table listing goods leaving the kingdom: Aceite, Aguardiente, Azúcar, Bacalao, Bujías, Cacao, Cera, Café, Higos, Pasas, Arroz, Cebada, Maiz, Trigo, Harina al Océano, Id. al Mediterráneo, Jabon, Pescado salado, Patatas, Breda, Calamina.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Apóstol, de 119 ts., cap. D. J. Castroman, para Sevilla y escalas con 2,587 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 div. 1/2 por 100 daño. Sevilla á 8 div. 3/4 por 100 daño.

Traslado.

La barbería de José Gonzalez, situada en la calle de Santa Clara, número 10, se ha trasladado al número 4 de la misma, posada de Murillo.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas, y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 a 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel viela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas, preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.
Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.
Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.
Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.
Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* ú otros en su lugar, están en combinación con los vapores-correos trasatlánticos españoles e ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el día 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana; Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA.
12m 72—0

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR
DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Admitida en la Exposición Universal de 1889



8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro, sin desmenuzarse antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicación; que produce una coloración natural y sólida; y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera.

« El doctor Roux. »

En Santander en los depósitos de la Agencia Franco-española; En Madrid, calle del Sordo, 31, la cual sirve los pedidos.

Pomada vermífuga.

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genito-urinario; pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritación en las vías digestivas, teniendo además la ventaja de

poder hacer uso con ellas de cualquier alimentación; por sí solas curan las hidropesías, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacúan todos los malos humores.

Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones más simples y mejores para curar en muy pocos días la clorosis, color res pálido, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentrenamiento y debilidad de la sangre.

Jarabe balsámico.

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina, la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su acción se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curación de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sífilítico por inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifilíticos de procedencia extranjera.

Jarabe de hipofosfito de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoración; es de maravillosos efectos para los niños raquíticos.

Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alergia edema ó hidropesías; sus buenos efectos se han visto también en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instrucción en la botica del Puente y en la droguería de Saró y Herran, Santander. 3s 78—0

Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en lingotes.

Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar más caro que los de hojalata, son de mucha más duración.

Tubos de zinc también para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura.

Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañía Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Dirección para los pedidos:
Al representante de la Real Compañía Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).

A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander. 1s 33—0

Venta de casas en Laredo.

A voluntad de su dueña y libres de todo gravamen se venden en digna villa:
Un piso de casa, con buenta, jardín, lonja espaciosa y desvan, sito en la calle de Cordoneros.

Una casa de dos pisos, con corral y pozo, y otra idem de un piso con espaciosa lonja, sítos en la calle Reamayor.

Otra id. en la calle de San Marcial.
También se vende un piano inglés de siete octavas, Collard, perteneciente á la misma dueña.

Las personas que gusten hacer proposiciones, se dirigirán á D. Bel-000000 que vive en Valladolid, calle de Rui-Fernandez, núm. 1, cuarto principal. 8—5

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelación oficial:

Papeletas de citación para quintas.

Relaciones de altas y bajas á la contri-

bucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Hojas de servicio.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargarémes y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE.

CUADROS DE COSTUMBRES

FOR

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de 4 ó 6 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz próximamente.

Precio de suscripción en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de *LA ABEJA MONTAÑESA*, medio. Se admiten suscripciones en la redacción de este periódico.

Buen negocio por poco dinero.

Se vende una magnífica tienda de comestibles y refino, sita en la calle del Correo, núm. 12; para tratar de ella véanse con su dueño en el mismo establecimiento 8—8

Almanaque de la risa para 1868.

Ramillete de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Sabater, Galvez, Amadi, Gil, Ramirez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villerías, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

Se vende ó se alquila en la Pescadería un establecimiento café-bar en el número EL DOS DE MAYO. La persona que desee interesarse en este negocio puede verse con el dueño de dicho establecimiento 6—6

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA

DE EVARISTO SILIO Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economía rural

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular (ampara) contuviera todo lo que deben saber aquellos acreedores de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Correo, 18.

La cuestión de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de *El Pabellón Nacional*.

Se vende á 4 rs. en la administración de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.